
Contratación pública y transparencia: principios, mecanismos de control y desafíos en la gestión estatal

Public procurement and transparency: principles, control mechanisms, and challenges in state management

Contratação pública e transparência: princípios, mecanismos de controle e desafios na gestão estatal

Gianella Del Cisne Bustamante-Vásquez

 : ginella.bustamante@unl.edu.ec

 : <https://orcid.org/0009-0005-9250-6053>

Universidad Nacional de Loja, Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Bustamante-Vásquez, G. D. C. (2025). Contratación pública y transparencia: principios, mecanismos de control y desafíos en la gestión estatal. *Tribunal de Justicia, Revista de Investigación jurídica*. 2(1), 30-43. DOI: <https://doi.org/10.51247/tj.v2i1.941>

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar los principios de la contratación pública y los mecanismos de transparencia y control aplicados en la gestión estatal, considerando los principales desafíos relacionados con la corrupción y la eficiencia administrativa. La metodología empleada correspondió a un enfoque cualitativo de tipo documental, sustentado en una revisión sistemática y narrativa de literatura científica, normativa administrativa y estudios doctrinales especializados. Para ello, se revisaron fuentes indexadas en Scopus, Web of Science y Scielo, además de informes institucionales y normativa vinculada con contratación pública y transparencia. Los resultados evidenciaron que los principios de legalidad, transparencia, igualdad, libre concurrencia y eficiencia constituyen fundamentos esenciales para garantizar procedimientos contractuales legítimos y responsables. Asimismo, se identificó que los mecanismos de publicidad de procesos, acceso a la información pública y control interno y externo fortalecen la vigilancia ciudadana y reducen riesgos asociados a prácticas corruptas como colusión, sobornos y sobrepagos. Se concluyó que la transparencia representa un eje indispensable para fortalecer la gestión estatal y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos; sin embargo, persisten limitaciones institucionales, tecnológicas y administrativas que dificultan la consolidación de sistemas de contratación pública plenamente eficientes y transparentes.

Palabras clave: contratación pública, transparencia, corrupción, control administrativo.

Abstract

The objective of this research was to analyze the principles of public procurement and the transparency and control mechanisms applied in state management, considering the main challenges related to corruption and administrative efficiency. The methodology used

corresponded to a qualitative documentary approach based on a systematic and narrative review of scientific literature, administrative regulations, and specialized doctrinal studies. To achieve this, sources indexed in Scopus, Web of Science, and Scielo were reviewed, along with institutional reports and regulations related to public procurement and transparency. The results showed that the principles of legality, transparency, equality, free competition, and efficiency constitute essential foundations for ensuring legitimate and responsible contractual procedures. Likewise, it was identified that mechanisms such as process publicity, access to public information, and internal and external control strengthen citizen oversight and reduce risks associated with corrupt practices such as collusion, bribery, and overpricing. It was concluded that transparency represents an essential axis for strengthening state management and ensuring the proper use of public resources; however, institutional, technological, and administrative limitations still persist, hindering the consolidation of fully efficient and transparent public procurement systems.

Keywords: public procurement, transparency, corruption, administrative control.

Resumo

A presente pesquisa teve como objetivo analisar os princípios da contratação pública e os mecanismos de transparência e controle aplicados na gestão estatal, considerando os principais desafios relacionados à corrupção e à eficiência administrativa. A metodologia empregada correspondeu a uma abordagem qualitativa de caráter documental, sustentada em uma revisão sistemática e narrativa de literatura científica, normativa administrativa e estudos doutrinários especializados. Para isso, foram revisadas fontes indexadas nas bases Scopus, Web of Science e Scielo, além de relatórios institucionais e regulamentações relacionadas à contratação pública e à transparência. Os resultados evidenciaram que os princípios da legalidade, transparência, igualdade, livre concorrência e eficiência constituem fundamentos essenciais para garantir procedimentos contratuais legítimos e responsáveis. Da mesma forma, identificou-se que os mecanismos de publicidade dos processos, acesso à informação pública e controle interno e externo fortalecem a fiscalização cidadã e reduzem riscos associados a práticas corruptas, como conluio, subornos e sobrepreços. Concluiu-se que a transparência representa um eixo indispensável para fortalecer a gestão estatal e garantir o uso adequado dos recursos públicos; contudo, persistem limitações institucionais, tecnológicas e administrativas que dificultam a consolidação de sistemas de contratação pública plenamente eficientes e transparentes.

Palavras-chave: contratação pública, transparência, corrupção, controle administrativo.

Introducción

La contratación pública constituye uno de los instrumentos más relevantes para el funcionamiento del Estado, debido a que permite satisfacer necesidades colectivas mediante la adquisición de bienes, servicios y obras destinados al interés general. En este contexto, la transparencia se configura como un principio esencial para garantizar la correcta administración de los recursos públicos y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones estatales. Según Bravo Intríago y Rodríguez Cedeño (2026), la transparencia en los procesos de contratación pública contribuye significativamente a la prevención de actos de corrupción y al fortalecimiento de la gestión estatal, promoviendo prácticas administrativas más eficientes y responsables. Asimismo, Castro Jiménez (2016) sostiene que los principios de la contratación estatal orientan la actuación de las entidades públicas y aseguran que los procedimientos se desarrollen bajo criterios de legalidad, igualdad y publicidad.

La relevancia de la contratación pública también se relaciona con su impacto económico y social, ya que representa una parte considerable del gasto estatal y de las políticas públicas implementadas por los gobiernos. En este sentido, Montenegro Segovia et al. (2026) destacan

que el control interno y los sistemas de supervisión administrativa constituyen mecanismos fundamentales para garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública. De igual manera, el fortalecimiento de los procesos de fiscalización permite reducir irregularidades y optimizar el uso de los recursos estatales, favoreciendo una administración pública orientada al interés colectivo. Por ello, la contratación pública no solo implica procedimientos administrativos, sino también responsabilidades éticas y jurídicas vinculadas con la rendición de cuentas.

No obstante, uno de los principales problemas asociados a la contratación pública es la presencia de riesgos de corrupción que afectan la legitimidad institucional y limitan el desarrollo social. Scheller D'Angelo y Silva Maestre (2017) señalan que la corrupción en los procesos de contratación puede manifestarse mediante prácticas como el favoritismo, el sobreprecio, la manipulación de concursos y la falta de competencia efectiva, generando importantes perjuicios económicos para el Estado. En la misma línea, Baena García (2019) afirma que la gestión de riesgos en contratación pública debe orientarse a prevenir actos ilícitos mediante sistemas de control y mecanismos de vigilancia permanente. Estas problemáticas evidencian la necesidad de consolidar modelos administrativos sustentados en principios de integridad y transparencia.

En el contexto latinoamericano, persisten debilidades estructurales relacionadas con la aplicación efectiva de mecanismos de transparencia y participación ciudadana. Paz Viteri et al. (2026) sostienen que, a pesar de la existencia de marcos normativos destinados a fortalecer la transparencia, aún se observan limitaciones en la práctica institucional debido a deficiencias en el acceso a la información, escasa supervisión y falta de control eficiente. Del mismo modo, Gudiño Mena (2022) enfatiza que el principio constitucional de transparencia en la contratación pública ecuatoriana requiere una mayor participación ciudadana para garantizar procesos más abiertos y fiscalizables. Estas dificultades reflejan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y promover políticas públicas que favorezcan la vigilancia social y la rendición de cuentas.

La necesidad de un control eficiente del gasto público constituye otro aspecto central en el análisis de la contratación pública y la transparencia estatal. Rodríguez Panduro et al. (2020) argumentan que la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos son elementos indispensables para garantizar una adecuada gestión administrativa y satisfacer las demandas sociales. Asimismo, Ramos Carvajal (2021) señala que el control de la contratación pública debe adaptarse a los cambios permanentes de la administración contemporánea, incorporando nuevas herramientas tecnológicas y mecanismos de supervisión que permitan fortalecer la legalidad y la eficiencia de los procedimientos contractuales. En consecuencia, la modernización de los sistemas de control representa un desafío prioritario para las instituciones públicas.

A partir de estas consideraciones, la presente investigación tiene como objetivo analizar los principios de la contratación pública y los mecanismos de transparencia y control aplicados en la gestión estatal. De manera específica, se busca responder las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son los principales principios que regulan la contratación pública?, y ¿cómo se garantiza la transparencia en los procedimientos de contratación estatal? El estudio parte de la necesidad de comprender los desafíos actuales vinculados con la prevención de la corrupción y la consolidación de sistemas administrativos más transparentes, eficientes y orientados al interés público.

Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de carácter jurídico y documental, orientado al análisis de la contratación pública y los mecanismos de transparencia en la gestión estatal. Para ello, se empleó una revisión sistemática y narrativa de literatura científica, doctrinal y normativa relacionada con el objeto de estudio. Pérez Carrillo (2024) sostiene que la investigación jurídica contemporánea requiere una pluralidad metodológica

que permita comprender los fenómenos jurídicos desde diversas dimensiones analíticas. En ese sentido, el estudio integró perspectivas doctrinales, normativas y comparadas con la finalidad de examinar los principios de transparencia, control administrativo y prevención de la corrupción en la contratación pública.

Asimismo, se utilizaron fundamentos metodológicos propios de la investigación jurídica, considerando que el análisis del derecho exige procesos de interpretación sistemática y crítica de normas, principios y doctrinas. Cano Andrade y Martínez Burgos (2025) señalan que los enfoques metodológicos en las investigaciones jurídicas deben responder a criterios de rigor científico y coherencia argumentativa. Por su parte, Romero Flor (2016) indica que la metodología jurídica permite estudiar las instituciones legales mediante procedimientos analíticos y comparativos que facilitan la comprensión de los problemas normativos y administrativos. A partir de estos criterios, se aplicó un método doctrinal y normativo para identificar los principales principios de la contratación pública y evaluar los mecanismos de transparencia implementados en la administración estatal.

En cuanto a las fuentes de información, se revisaron artículos científicos indexados en bases de datos como Scopus, Web of Science y Scielo, además de normativa administrativa, documentos institucionales e informes internacionales relacionados con transparencia y contratación pública. La selección de documentos se realizó considerando criterios de relevancia temática, actualidad académica e impacto científico. Según Masbernat et al. (2025), la revisión de literatura en investigaciones jurídicas constituye una herramienta esencial para sistematizar conocimientos y construir análisis críticos sustentados en evidencia documental. Finalmente, se aplicó un análisis comparado de enfoques doctrinales y normativos con el propósito de identificar desafíos comunes y tendencias contemporáneas en materia de transparencia y control en la contratación pública.

Desarrollo

Concepto de contratación pública

La contratación pública constituye un mecanismo jurídico y administrativo mediante el cual el Estado adquiere bienes, servicios y obras necesarias para satisfacer necesidades colectivas y garantizar el cumplimiento de sus funciones institucionales. Rezzoagli (2016) sostiene que la contratación pública debe orientarse hacia la obtención de objetivos y resultados que favorezcan el interés general y fortalezcan la gestión estatal. En la misma línea, Moreno Molina (2015) señala que los sistemas contemporáneos de contratación pública se sustentan en principios internacionales que buscan asegurar transparencia, igualdad y eficiencia en la administración de los recursos públicos. Por ello, la contratación pública no se limita únicamente a la celebración de contratos, sino que representa un instrumento esencial para el desarrollo económico y social de los Estados.

Desde una perspectiva moderna, la contratación pública también incorpora criterios de sostenibilidad y responsabilidad social. Foy Valencia (2011) explica que la contratación pública sostenible o “verde” promueve políticas orientadas a proteger el medio ambiente y fomentar prácticas responsables dentro de la administración pública. Asimismo, Espejo-Pingus y Cruz-Ipanaque (2023) destacan que el control en las contrataciones públicas permite garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y prevenir irregularidades administrativas. En consecuencia, la contratación pública debe comprenderse como un proceso integral que articula legalidad, eficiencia y sostenibilidad en beneficio de la colectividad.

La finalidad de la contratación pública radica en asegurar la adecuada ejecución de políticas públicas y el cumplimiento de los planes estratégicos institucionales. Palomino Flores (2022) afirma que existe una relación directa entre la contratación pública y la efectividad del planeamiento estratégico estatal, debido a que los contratos públicos permiten materializar proyectos y programas de interés social. Del mismo modo, Palacín Sáenz y José (2022) sostienen que la contratación pública debe promover la responsabilidad social y garantizar

que las actuaciones estatales se desarrollen bajo criterios éticos y de bienestar colectivo. Estas consideraciones reflejan que la contratación pública constituye una herramienta fundamental para la gestión eficiente del Estado.

En términos económicos, la contratación pública representa uno de los principales componentes del gasto estatal y de la política económica de los gobiernos. Aymerich Cano (2017) señala que los acuerdos internacionales y los procesos de integración económica han incrementado la relevancia de la contratación pública en los mercados globales. De igual manera, Colcha Ortiz et al. (2023) sostienen que el presupuesto público constituye una herramienta estratégica para la ejecución de políticas económicas y sociales, siendo la contratación pública un mecanismo clave para la distribución de recursos estatales. En consecuencia, la correcta administración de los contratos públicos influye directamente en la estabilidad económica y en la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Principios de la contratación pública

Los principios de la contratación pública constituyen directrices fundamentales que orientan las actuaciones de las entidades estatales y garantizan la legitimidad de los procedimientos administrativos. Uno de los principios más relevantes es el de legalidad, el cual exige que toda actuación contractual se ajuste estrictamente al marco jurídico vigente. Rodríguez-Arana Muñoz (2011) sostiene que el derecho global de la contratación pública se fundamenta en principios jurídicos universales destinados a fortalecer la transparencia y la seguridad jurídica. Asimismo, Pacheco (2021) señala que la legalidad permite asegurar la correcta aplicación de normas y tratados internacionales relacionados con contratación estatal. Este principio evita arbitrariedades y fortalece la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Otro principio esencial es el de transparencia, entendido como la obligación de garantizar publicidad, acceso a la información y claridad en todas las etapas del procedimiento contractual. Díaz (2022) sostiene que la transparencia constituye un eje central dentro del sistema ecuatoriano de contratación pública, debido a que promueve el control ciudadano y la rendición de cuentas. Por su parte, Miranzo Díaz (2019) afirma que la transparencia en el derecho global de la contratación pública se relaciona con la obligación de proporcionar información accesible y verificable sobre las decisiones administrativas. Asimismo, Amaya Rodríguez (2016) destaca que la adecuada planificación de los procesos contractuales contribuye significativamente a fortalecer la transparencia institucional.

El principio de igualdad también desempeña un papel fundamental en la contratación pública, ya que garantiza que todos los participantes tengan las mismas oportunidades dentro de los procedimientos contractuales. Gudiño Mena (2022) sostiene que la igualdad y la transparencia son principios constitucionales que favorecen la participación ciudadana y fortalecen la legitimidad de las decisiones administrativas. En la misma línea, Arnáez Arce (2020) señala que la contratación pública sostenible debe promover condiciones equitativas que permitan la inclusión de distintos actores económicos y sociales. De esta manera, el principio de igualdad contribuye a evitar prácticas discriminatorias y favorece la libre competencia en los procesos de contratación.

La libre competencia constituye otro principio esencial dentro de la contratación pública, debido a que busca garantizar la participación abierta de oferentes y prevenir prácticas monopólicas o restrictivas. Rodríguez-Arana (2016) afirma que la libre competencia favorece la competitividad y permite obtener mejores condiciones económicas para el Estado. Del mismo modo, Martínez Fons (2009) sostiene que las cláusulas sociales en la contratación pública deben aplicarse sin afectar los principios de libre competencia y transparencia. La promoción de mercados competitivos permite optimizar la calidad de los bienes y servicios contratados, además de reducir riesgos asociados a favoritismos y corrupción administrativa.

Finalmente, el principio de eficiencia exige que la contratación pública garantice el uso adecuado y racional de los recursos estatales. Gimeno Feliú (2016) destaca que la eficiencia y la transparencia constituyen elementos indispensables para mejorar la calidad institucional

y fortalecer el buen gobierno. Asimismo, Vílchez Asalde et al. (2020) sostienen que la evaluación de eficiencia y eficacia en las contrataciones públicas permite verificar el cumplimiento de objetivos y optimizar la gestión de obras y servicios estatales. Por tanto, la eficiencia no solo implica reducción de costos, sino también la obtención de resultados que satisfagan adecuadamente las necesidades colectivas.

Mecanismos de transparencia

La transparencia en la contratación pública requiere la implementación de mecanismos que permitan garantizar el acceso a la información y la vigilancia ciudadana sobre las actuaciones estatales. Uno de los mecanismos más importantes es la publicidad de los procesos contractuales. Marcote González et al. (2016) sostienen que el principio de publicidad permite informar a la ciudadanía sobre las decisiones administrativas y fortalece la legitimidad institucional. Asimismo, Naranjo Gaibor y Barrionuevo Núñez (2022) afirman que la publicidad en procedimientos de contratación pública contribuye a prevenir irregularidades y fomenta una mayor participación de oferentes. En consecuencia, la difusión de información contractual constituye un instrumento esencial para fortalecer la transparencia estatal.

Otro mecanismo relevante corresponde a los portales electrónicos de contratación pública, los cuales facilitan el acceso digital a información sobre procesos contractuales. Condori Quispe y Liu Menéndez (2024) destacan la importancia del portal SEACE en el Perú como herramienta para garantizar transparencia y acceso a la información en las contrataciones estatales. Del mismo modo, Beltrán-Orenes y Martínez-Pastor (2019) sostienen que las plataformas digitales permiten desarrollar formas de publicidad activa y pasiva que fortalecen la rendición de cuentas. La digitalización de la información contractual facilita la supervisión ciudadana y mejora la eficiencia administrativa en los procedimientos públicos.

El acceso a la información pública constituye igualmente un derecho fundamental vinculado con la transparencia en la contratación estatal. Moreno Montes de Oca (2020) señala que la información generada en los procesos de contratación pública debe ser accesible para garantizar el control social y prevenir actos de corrupción. Asimismo, Condori Quispe y Liu Menéndez (2024) afirman que el acceso a datos contractuales fortalece la confianza ciudadana y promueve mayores niveles de fiscalización pública. Por ello, las políticas de transparencia deben garantizar mecanismos efectivos de acceso a información clara, oportuna y verificable sobre el uso de recursos estatales.

Sistemas de control

Los sistemas de control en la contratación pública permiten supervisar la legalidad y eficiencia de los procedimientos administrativos. El control interno constituye uno de los principales mecanismos utilizados por las instituciones estatales para prevenir irregularidades y garantizar el cumplimiento normativo. Bazán Matías (2019) sostiene que el control interno permite fortalecer los procedimientos de contratación pública mediante mecanismos de supervisión y evaluación permanente. Asimismo, Ruíz Correa y Delgado Bardales (2020) afirman que el control interno favorece la transparencia y contribuye a mejorar la gestión administrativa dentro de las entidades públicas. De esta manera, las instituciones pueden reducir riesgos asociados a actos de corrupción y uso inadecuado de recursos públicos.

El control externo también desempeña un papel fundamental en la fiscalización de la contratación pública. Benítez Palma y García Rodríguez (2023) señalan que las tecnologías digitales han fortalecido los procesos de control externo mediante herramientas orientadas a supervisar contratos públicos y detectar irregularidades administrativas. En la misma línea, San Martín Erice (2017) sostiene que la fiscalización externa de fondos públicos constituye un elemento indispensable para garantizar la legalidad y eficiencia de la gestión estatal. La intervención de organismos externos favorece la objetividad y fortalece la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Las auditorías representan otro mecanismo esencial dentro de los sistemas de control de la contratación pública. Calle García et al. (2024) destacan que las auditorías aplicadas a la contratación de bienes y servicios permiten evaluar la legalidad, eficiencia y transparencia de los procedimientos administrativos. Asimismo, Calle García et al. (2023) señalan que las auditorías especializadas en contratación pública contribuyen a detectar irregularidades y fortalecer los mecanismos de fiscalización institucional. Estas herramientas permiten verificar el cumplimiento normativo y garantizar una adecuada administración de los recursos públicos.

Por otra parte, los órganos de control cumplen funciones esenciales en la supervisión y vigilancia de la contratación pública. Campoverde Briones et al. (2021) sostienen que la eficacia de las leyes y organismos de control resulta determinante para prevenir actos de corrupción y fortalecer la transparencia institucional. Del mismo modo, Espejo-Pingus y Cruz-Ipanaque (2023) afirman que los órganos de control deben actuar de manera técnica e independiente para garantizar procesos contractuales transparentes y eficientes. La coordinación entre entidades de fiscalización y organismos administrativos favorece una gestión pública más responsable y orientada al interés general.

Riesgos y prácticas corruptas

La contratación pública enfrenta diversos riesgos asociados a prácticas corruptas que afectan la legitimidad institucional y generan pérdidas económicas para el Estado. Una de las principales problemáticas es la colusión entre oferentes y funcionarios públicos. San Miguel-Giralt (2017) sostiene que la colusión en contratación pública limita la competencia y distorsiona las condiciones de igualdad dentro de los procedimientos contractuales. Asimismo, Ossa Bocanegra (2014) señala que estas prácticas generan perjuicios económicos y afectan la transparencia de las decisiones administrativas. La existencia de acuerdos ilícitos entre participantes reduce la competitividad y debilita la confianza ciudadana en las instituciones estatales.

Los sobornos constituyen otra práctica corrupta frecuente en la contratación pública. Vargas Villamizar y Palacio García (2020) afirman que los sobornos afectan la eficiencia de la gestión pública y alteran los procesos de adjudicación contractual. De igual manera, Cuenca Masache et al. (2024) sostienen que la transparencia en los procesos de contratación puede reducir significativamente los riesgos de corrupción y mejorar la eficiencia administrativa. Estas prácticas ilícitas generan desigualdad entre oferentes y afectan la legitimidad de las decisiones estatales.

El problema de los sobreprecios también representa una de las principales amenazas para la eficiencia del gasto público. Carrión Carrión y Maldonado Ruiz (2024) destacan que durante la pandemia por COVID-19 se evidenciaron múltiples casos de sobreprecios en procesos de contratación pública en el sector salud ecuatoriano. Asimismo, Pillajo Simbaña y Quishpe Gaibor (2019) sostienen que la ética aplicada a los procesos de contratación pública resulta indispensable para prevenir irregularidades y garantizar el uso responsable de recursos estatales. Los sobreprecios generan afectaciones económicas significativas y limitan la capacidad del Estado para satisfacer necesidades colectivas.

Finalmente, la falta de competencia efectiva constituye un riesgo que afecta la transparencia y eficiencia de los procedimientos contractuales. San Miguel-Giralt (2017) señala que la ausencia de competencia favorece prácticas colusorias y limita la obtención de mejores condiciones para el Estado. Del mismo modo, Molina Navarrete (2016) sostiene que ciertas cláusulas sociales o restricciones administrativas pueden generar limitaciones indebidas dentro de los procesos de contratación pública. Por ello, resulta fundamental promover mecanismos que garanticen igualdad de oportunidades y libre participación de oferentes.

Desafíos contemporáneos

Uno de los principales desafíos contemporáneos de la contratación pública es la digitalización de los procedimientos administrativos. Cordero Valdavidia y Carrascosa Moreno (2021)

sostienen que la contratación pública debe adaptarse a los procesos de transformación digital para mejorar la eficiencia y transparencia institucional. Asimismo, Sánchez-Chero et al. (2025) destacan que la inteligencia artificial genera nuevos impactos y desafíos en las contrataciones públicas, especialmente en relación con automatización, supervisión y control de procesos administrativos. La incorporación de herramientas tecnológicas puede optimizar la gestión estatal, aunque también exige mayores capacidades institucionales y normativas.

El gobierno abierto constituye otro desafío relevante para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la contratación pública. Molina Chinga y Mantuano Zambrano (2024) afirman que las estrategias de gobierno abierto favorecen procesos más transparentes y accesibles para la ciudadanía. En la misma línea, Guzmán-Veas y Mantuano-Zambrano (2025) sostienen que la transparencia administrativa debe complementarse con mecanismos de participación y colaboración ciudadana. Estas iniciativas buscan fortalecer la rendición de cuentas y consolidar relaciones más democráticas entre el Estado y la sociedad.

La integridad pública también representa un desafío prioritario dentro de la contratación estatal contemporánea. Abad-Molina (2025) señala que los contratos por emergencia en Ecuador evidencian la necesidad de fortalecer mecanismos de transparencia y eficacia en la función pública. La existencia de contextos excepcionales puede incrementar riesgos de corrupción y debilitar los controles administrativos. Por ello, resulta indispensable promover principios éticos y sistemas de vigilancia que garanticen actuaciones responsables por parte de las instituciones públicas.

Finalmente, la falta de capacidades institucionales constituye una limitación importante para la adecuada gestión de la contratación pública. Elizalde Rosero (2023) sostiene que muchos sistemas de compras públicas enfrentan dificultades relacionadas con capacitación técnica, diseño normativo y modernización administrativa. Estas debilidades afectan la eficiencia de los procedimientos y limitan la capacidad de supervisión estatal. En consecuencia, el fortalecimiento institucional y la profesionalización de los servidores públicos resultan fundamentales para garantizar procesos de contratación transparentes, eficientes y orientados al interés colectivo.

Discusiones

Las discusiones desarrolladas en torno a la contratación pública y la transparencia evidencian que ambos elementos mantienen una relación estrecha con la legitimidad institucional y la eficiencia de la gestión estatal. Diversos autores coinciden en que la contratación pública no debe limitarse a procedimientos administrativos orientados únicamente a la adquisición de bienes y servicios, sino que debe entenderse como un instrumento estratégico para garantizar el bienestar colectivo y fortalecer el desarrollo económico y social. En este sentido, Rezzoagli (2016) sostiene que la contratación pública debe enfocarse en resultados y objetivos vinculados al interés general, mientras que Moreno Molina (2015) destaca la necesidad de consolidar principios internacionales que garanticen transparencia, igualdad y eficiencia. Estas perspectivas permiten comprender que la contratación pública contemporánea exige una visión integral sustentada en legalidad y responsabilidad pública.

Uno de los principales aspectos identificados en el análisis teórico es la relevancia de los principios de contratación pública como mecanismos de protección frente a arbitrariedades y prácticas corruptas. Rodríguez-Arana Muñoz (2011) sostiene que los principios del derecho global de la contratación pública fortalecen la seguridad jurídica y favorecen la transparencia institucional. Asimismo, Díaz (2022) afirma que la transparencia constituye uno de los pilares esenciales del sistema ecuatoriano de contratación pública, debido a que promueve la rendición de cuentas y facilita el control ciudadano. Estas posturas coinciden con lo planteado por Gimeno Feliú (2016), quien señala que la eficiencia y la transparencia representan elementos indispensables para mejorar la calidad institucional y fortalecer el buen gobierno. En consecuencia, la aplicación efectiva de principios contractuales contribuye significativamente a garantizar procedimientos más equitativos y eficientes.

En relación con los mecanismos de transparencia, el estudio permitió identificar que la publicidad de los procesos y el acceso a la información pública constituyen herramientas fundamentales para fortalecer la vigilancia social y prevenir actos de corrupción. Marcote González et al. (2016) sostienen que el principio de publicidad permite garantizar mayor legitimidad en las actuaciones estatales, mientras que Moreno Montes de Oca (2020) enfatiza que el acceso a la información generada en los procesos contractuales favorece el control ciudadano y la rendición de cuentas. Del mismo modo, Condori Quispe y Liu Menéndez (2024) destacan la importancia de los portales electrónicos de contratación pública como instrumentos que facilitan la transparencia y el acceso digital a información relevante. Estas evidencias reflejan que la modernización tecnológica constituye un elemento clave para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

No obstante, las discusiones también evidenciaron la persistencia de riesgos y prácticas corruptas que afectan la transparencia y eficiencia de la contratación pública. San Miguel-Giralt (2017) señala que la colusión entre oferentes y funcionarios públicos limita la libre competencia y distorsiona las condiciones de igualdad dentro de los procesos contractuales. De igual manera, Vargas Villamizar y Palacio García (2020) sostienen que los sobornos alteran los procedimientos de adjudicación y afectan la legitimidad de las decisiones estatales. Estas problemáticas coinciden con lo planteado por Carrión Carrión y Maldonado Ruiz (2024), quienes evidencian que los sobrepagos en contrataciones públicas representan una de las principales afectaciones económicas para el Estado. En consecuencia, la corrupción continúa siendo uno de los mayores desafíos para la consolidación de sistemas contractuales transparentes y eficientes.

Otro aspecto relevante identificado en las discusiones corresponde a la importancia de los sistemas de control interno y externo en la supervisión de los procedimientos contractuales. Ruíz Correa y Delgado Bardales (2020) sostienen que el control interno permite fortalecer la gestión administrativa y prevenir irregularidades en las entidades públicas. Asimismo, Benítez Palma y García Rodríguez (2023) destacan que las tecnologías digitales han fortalecido los mecanismos de fiscalización externa mediante herramientas orientadas a detectar inconsistencias y mejorar la supervisión contractual. Estas perspectivas coinciden con Campoverde Briones et al. (2021), quienes afirman que la eficacia de los organismos de control resulta determinante para garantizar transparencia y combatir la corrupción. Por tanto, la coordinación entre sistemas de fiscalización y herramientas tecnológicas representa un elemento esencial para fortalecer la gestión pública contemporánea.

Finalmente, las discusiones permitieron evidenciar que la contratación pública enfrenta desafíos contemporáneos relacionados con digitalización, gobierno abierto e integridad institucional. Cordero Valdavida y Carrascosa Moreno (2021) sostienen que la transformación digital exige adaptar los sistemas de contratación pública a nuevas dinámicas tecnológicas orientadas a mejorar la eficiencia administrativa. Del mismo modo, Molina Chinga y Mantuano Zambrano (2024) afirman que las estrategias de gobierno abierto favorecen procesos más participativos y transparentes dentro de la administración estatal. Sin embargo, Elizalde Rosero (2023) advierte que muchas instituciones públicas aún presentan limitaciones técnicas y administrativas que dificultan la correcta implementación de modelos modernos de contratación. Estas consideraciones permiten concluir que el fortalecimiento institucional y la profesionalización de la gestión pública resultan indispensables para garantizar procesos contractuales transparentes, eficientes y orientados al interés colectivo.

Conclusiones

La contratación pública constituye un instrumento esencial para la gestión estatal, debido a que permite satisfacer necesidades colectivas mediante procedimientos administrativos orientados al interés general. A partir del análisis realizado, se identificó que los principios de legalidad, transparencia, igualdad, libre competencia y eficiencia representan fundamentos indispensables para garantizar procesos contractuales legítimos y responsables. En este

sentido, Rodríguez-Arana Muñoz (2011) sostiene que los principios de la contratación pública fortalecen la seguridad jurídica y la transparencia institucional, mientras que Gimeno Feliú (2016) destaca que la eficiencia y el buen gobierno dependen de mecanismos adecuados de control y supervisión administrativa.

Asimismo, se concluyó que la transparencia constituye uno de los pilares fundamentales para prevenir actos de corrupción y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas. Los mecanismos de publicidad de procesos, acceso a la información pública y portales electrónicos de contratación favorecen la vigilancia social y la rendición de cuentas. Según Condori Quispe y Liu Menéndez (2024), las plataformas digitales contribuyen significativamente al acceso a la información y al fortalecimiento de la transparencia en la contratación pública. De igual manera, Moreno Montes de Oca (2020) afirma que el acceso ciudadano a la información contractual permite desarrollar mayores niveles de fiscalización y control social sobre el uso de los recursos estatales.

Finalmente, el estudio permitió evidenciar que la contratación pública continúa enfrentando importantes desafíos relacionados con prácticas corruptas, limitaciones institucionales y procesos de transformación digital. San Miguel-Giralt (2017) sostiene que la colusión y la falta de competencia afectan la legitimidad de los procedimientos contractuales, mientras que Elizalde Rosero (2023) señala que muchas instituciones aún presentan debilidades técnicas y administrativas que limitan la eficiencia de los sistemas de contratación pública. En consecuencia, resulta necesario fortalecer los mecanismos de control, promover la profesionalización institucional e incorporar herramientas tecnológicas que permitan consolidar procesos más transparentes, eficientes y orientados al interés colectivo.

Limitaciones del estudio

La presente investigación se limitó al análisis documental y doctrinal de literatura científica, normativa y estudios especializados sobre contratación pública y transparencia, por lo que no incorporó trabajo de campo ni evaluación empírica de casos específicos dentro de instituciones públicas.

Estudios futuros

Se recomienda que futuras investigaciones desarrollen estudios empíricos y comparativos sobre la efectividad de los mecanismos de transparencia y control en distintos contextos institucionales, considerando además el impacto de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial en los procesos de contratación pública.

Reconocimiento

Se expresa un especial agradecimiento a los especialistas, investigadores y académicos que contribuyeron con sus aportes doctrinales y científicos al desarrollo de este trabajo. Asimismo, se reconoce el apoyo y las observaciones realizadas por colegas especialistas en derecho administrativo, gestión pública y transparencia institucional, cuyos aportes permitieron fortalecer el análisis académico de la investigación.

Declaración de conflicto de interés

La autora declara que no existe ningún conflicto de interés económico, profesional o personal relacionado con el desarrollo, elaboración y publicación de la presente investigación.

Referencias

- Abad-Molina, P. (2025). La importancia de los contratos por emergencia en Ecuador y los desafíos para garantizar transparencia y eficacia en la función pública. *Revista de Finanzas*, 5(1), 5-20.
- Amaya Rodríguez, C. F. A. (2016). El principio de planeación en la contratación estatal, un principio no tipificado. *Revista vía iuris*, (20), 105-119.

- Arnáez Arce, V. M. (2020). El fomento del cooperativismo a través de la contratación pública sostenible. *REVESCO: revista de estudios cooperativos*, (133), 1-12.
- Aymerich Cano, C. (2017). La contratación pública en el TTIP. *RVAP*, 117, 19-41.
- Baena García, L. (2019). contratación pública. *Prevención y gestión de riesgos*, 28, 91-106.
- Bazán Matías, J. J. (2019). El control interno y los procedimientos de contratación pública en la municipalidad distrital de Monzón-Huamalíes, 2018.
- Beltrán-Orenes, P., & Martínez-Pastor, E. (2019). Publicidades activa y pasiva en contratación pública. Una panorámica autonómica española. *Profesional de la información*, 28(3).
- Benítez Palma, E., & García Rodríguez, M. J. (2023). Tecnologías digitales para la fiscalización de la contratación pública en los Órganos de Control Externo. *Revista española de control externo*, 25(74), 46-57.
- Bravo Intriago, H. E., & Rodríguez Cedeño, M. J. (2026). La importancia de la transparencia en los procesos de contratación pública como mecanismo de prevención de la corrupción y fortalecimiento de la gestión estatal. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 8(1), 213-220. <https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v8i1.1763>
- Calle García, A. J., Quiñonez Cercado, M. D. P., & Espinoza Tuárez, Y. M. (2023). Auditorías a la contratación pública de combustibles y lubricantes en las universidades del Ecuador. *Ciencia y Desarrollo*, 26(3), 109-118.
- Calle García, A. J., Valle Cevallos, C. A., Rivera Cedeño, D. L., & Tubay Chóez, K. M. (2024). Auditoría a la contratación de bienes y servicios en el sector público. *Revistas.uap.edu.pe*, Vol 27 27(2). DOI: <http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v27i2.2611>
- Campoverde Briones, A. C., Molina Mora, J. F., & Castro Núñez, W. E. (2021). Eficacia de las leyes y de los organismos de control de la contratación pública ecuatoriana. *CIENCIAMATRIA*, 7(1), 295-308.
- Cano Andrade, R., & Martínez Burgos, B. (2025). Fundamentos generales de la investigación jurídica: un acercamiento bibliográfico a los enfoques metodológicos. *Revista Internacional de Investigación Jurídica Recta Ratio*, 1(2), 196-208.
- Carrión Carrión, J. S., & Maldonado Ruiz, L. M. (2024). Sobreprecios en la contratación pública en la salud en Ecuador ante la pandemia por COVID-19 en 2020. *Revista Lex*, 7(25), 744-765. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i25.212>
- Castro Jiménez, E. P. (2016). Importancia de los principios de la contratación estatal. *Obtenido de Repositorio Universidad Militar: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14822/castroJimenezErikaPatricia2016.pdf>*.
- Colcha Ortiz, R. V., Yambay Hernández, E. A., Chávez Hernández, Z. D. R., & Ortega Mosquera, J. M. (2023). El presupuesto público como herramienta de gestión de la política económica. *Polo del conocimiento*, 8(7), 304-324.
- Condori Quispe, G. A., & Liu Menéndez, Y. L. (2024). Importancia del portal Seace en la transparencia y el acceso a la información en las contrataciones públicas en el Perú. *Opinión Jurídica*, 23(50).
- Condori Quispe, G. A., & Liu Menéndez, Y. L. (2024). Importancia del portal Seace en la transparencia y el acceso a la información en las contrataciones públicas en el Perú. *Opinión Jurídica*, 23(50).
- Cordero Valdavidia, M., & Carrascosa Moreno, J. (2021). La contratación pública para la digitalización: hay que adaptarse al cambio. *Presupuesto y Gasto Público*, (103).

- Cuenca Masache, B. G., Barona Segovia, M. A., & Sánchez Sani, V. L. (2024). Estudio sobre cómo la transparencia en los procesos de contratación pública puede mejorar la eficiencia y reducir la corrupción. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(4), 9973-9993.
- Díaz, K. (2022). Los principios de la contratación pública en el sistema ecuatoriano. *MQRInvestigar*.
- Elizalde Rosero, J. D. (2023). Diseño de modelos de compras y contratación pública: problemas y desafíos desde una perspectiva jurídica y comparada. [Tesis de grado, Universidad Externado, Colombia]. URI: <https://doi.org/10.57998/bdigital/handle.001.474>
- Espejo-Pingus, L. M., & Cruz-Ipanaque, S. V. (2023). El Control en las contrataciones públicas. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 16(2), 196-208.
- Espejo-Pingus, L. M., & Cruz-Ipanaque, S. V. (2023). El Control en las contrataciones públicas. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 16(2), 196-208.
- Foy Valencia, P. (2011). Consideraciones sobre la contratación pública sostenible ("verde"). *Derecho PUCP*, (66), 335-350. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201101.016>
- Gimeno Feliú, J. (2016). Reglas básicas para mejorar la eficiencia y la transparencia en la contratación pública. *número monográfico de la revista Presupuesto y Gasto Público sobre calidad institucional, transparencia y buen gobierno*, 82, 137-158.
- Gudiño Mena, Z. G. (2022). El principio constitucional de transparencia en la contratación pública del Ecuador. Un enfoque desde la participación ciudadana. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 410-420.
- Gudiño Mena, Z. G. (2022). El principio constitucional de transparencia en la contratación pública del Ecuador. Un enfoque desde la participación ciudadana. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 410-420.
- Guzmán-Veas, M. I., & Mantuano-Zambrano, Y. F. (2025). Transparencia administrativa en el proceso de contratación pública desde la propuesta del gobierno abierto. *revista científica multidisciplinaria arbitrada Yachasun*, 9(16), 1726-1747.
- Marcote González, O. S., Maldonado Maldonado, M. I., & Pinilla, H. O. (2016). Importancia del principio de publicidad en la contratación pública. *Justicia, Sociedad y Derecho*, 1(1), 8-25.
- Martínez Fons, D. (2009). *Cláusulas sociales, libre competencia y contratación pública*. Madrid, Spain: Fundación Alternativas.
- Masbernat, P., Andrés-Aucejo, E., & Ramos-Fuentes, G. (2025). La revisión de literatura y las investigaciones en derecho. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 12(1), 57-80.
- Miranzo Díaz, J. (2019). El principio de transparencia en el derecho global de la contratación pública. *Revista de Derecho Administrativo*, (18), 276-302.
- Molina Chinga, G., & Mantuano Zambrano, Y. (2024). Estrategias del Gobierno Abierto que Viabilizan un Proceso de Transparencia en la Contratación Pública. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(1), 400-414.
- Molina Navarrete, C. (2016). Cláusulas sociales, contratación pública: del problema de "legitimidad" al de sus "límites". *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, (135), 79-110.

- Montenegro Segovia, C. V., Heredia Pérez, G., Molina Frisancho, G., Allcca Perez, E., Ccorahua Avalos, K., & Torres Mendoza, L. (2026). Control interno y contrataciones públicas: claves para la transparencia y eficiencia en la gestión estatal. *Revista InveCom*, 6(3).
- Moreno Molina, J. A. (2015). Principios Generales de la Contratación Pública en el Reciente Derecho Internacional, Europeo y de América Latina. *Derecho & Sociedad*, (44), 55-64. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/14387>
- Moreno Montes de Oca, B. (2020). El derecho de acceso a la información público generada en la contratación pública. Universidad de Cadiz. DOI: 10.51915/RET.103
- Naranjo Gaibor, I., & Barrionuevo Núñez, J. L. (2022). El principio de publicidad en el procedimiento de ínfima cuantía. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5, 52-60.
- Ochoipoma Guerrero, J. H., & Muñoz Ccuro, F. E. (2023). Análisis de la contratación pública con énfasis en sus principios generales. *Revista científica en ciencias sociales*, 5(1), 73-90.
- Ochoipoma Guerrero, J. H., & Muñoz Ccuro, F. E. (2023). Análisis de la contratación pública con énfasis en sus principios generales. *Revista científica en ciencias sociales*, 5(1), 73-90.
- Ossa Bocanegra, C. E. (2014). Tratamiento de la colusión en la contratación pública: una visión del caso colombiano. *Revista de Derecho*, (42), 233-263.
- Pacheco, M. A. (2021). Principios de la contratación pública en el ámbito del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia. *Revista digital de derecho administrativo*, (25), 337-369.
- Palacín Sáenz, B., & José, M. (2022). *A la responsabilidad social por la contratación pública* (Vol. 7). Boletín Oficial del Estado.
- Palomino Flores, H. (2022). Influencia de la contratación pública en la efectividad del cumplimiento del planeamiento estratégico institucional. *Revista San Gregorio*, 203-219.
- Paz Viteri, N. X., Pacheco Logroño, S. D. C., Zúñiga Silva, M. E., & Zurita Avalos, L. A. (2026). Contratación pública y transparencia: desafíos en la práctica nacional. *Perspectivas Sociales y Administrativas*, 4(1), 175-186.
- Pérez Carrillo, J. R. (2024). La pluralidad metodológica de la investigación jurídica y la orientación dimensional de sus tipologías. *NULLIUS: Revista de pensamiento crítico en el ámbito del Derecho*, 5(2), 38-52.
- Pillajo Simbaña, C. O., & Quishpe Gaibor, J. S. (2019). Ética Aplicada a Procesos de Contratación Pública en el Sector Eléctrico. *Revista Caribeña De Ciencias Sociales*, 2019(2019), 1-7.
- Ramos Carvajal, E. (2021). El control de la contratación pública en una administración en cambio permanente. *Presupuesto y Gasto Público*, (103).
- Rezzoagli, B. A. (2016). Contratación pública para objetivos y resultados: aproximación y discusión teórica. *Derecho Público*, (37), 1.
- Rodríguez Panduro, M. S., Palomino Alvarado, G. del P., & Aguilar Saldaña, C. M. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 704-719. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.108

- Rodríguez-Arana Muñoz, J. (2011). Los principios del Derecho global de la contratación pública. *Derecho PUCP*, (66), 29-54. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201101.001>
- Rodríguez-Arana, J. (2016). Los principios del Derecho global de la contratación pública. *Revista de Derecho*, (13), 189-217.
- Romero Flor, L. M. (2016). *Metodología de investigación jurídica* (Vol. 8). Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha.
- Ruíz Correa, S., & Delgado Bardales, D. J. M. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1333 - 1350. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.159
- San Martín Erice, I. (2017). Control externo de fondos públicos y contratación pública.
- San Miguel-Giralt, J. (2017). Contratación pública y colusión. Derecho de competencia frente al derecho administrativo. *Vniversitas*, (135), 377-419.
- San Miguel-Giralt, J. (2017). Contratación pública y colusión. Derecho de competencia frente al derecho administrativo. *Vniversitas*, (135), 377-419.
- Sánchez-Chero, J. A., Sánchez-Chero, M. J., & Villegas-Yarlequé, M. (2025). Inteligencia artificial: impactos y desafíos en las contrataciones públicas. Revisión sistemática. *Vniversitas*, (43), 37-63.
- Scheller D'Angelo, A., & Silva Maestre, S. (2017). La corrupción en la contratación pública: operatividad, tipificación, percepción, costos y beneficios. *Revista Via Iuris*, (23), 1-36.
- Vargas Villamizar, Álvaro J., & Palacio García, L. A. (2020). Sobornos y contratación pública: un experimento económico. *Cuadernos Económicos De ICE (Serie histórica)*, (99). <https://doi.org/10.32796/cice.2020.99.7009>
- Vílchez Asalde, M. A., Collazos Alarcón, M. A., Heredia Llatas, F. D., & Sotomayor Nunura, G. D. S. (2020). Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el gobierno regional Lambayeque, 2017-2019. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 253-259.